

Magistrado del Tribunal Constitucional elegido por el Congreso de la República (mayoría calificada), Director General del Centro de Estudios Constitucionales elegido por los integrantes del Tribunal Constitucional (unanimidad) y Director de la Revista Peruana de Derecho Constitucional. Participo del Concurso Público de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional a propuesta de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Nació en Buldibuyo (Pataz, La Libertad), el 11 de enero de 1972. Formación primaria en el Colegio Público n.º 80008 y secundaria en el Colegio Público Gustavo Ries, ambos de la ciudad de Trujillo. En 1990 ingreso a la Escuela de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo (UPAO), formando parte de la primera promoción; posteriormente postulo e ingreso a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), concluyendo sus estudios en 1996, promoción "Luis Aparicio Valdez". Ganador del Concurso de Tesis de la Oficina General de Promoción y Desarrollo de la Investigación (OGPRODEIN) de la Universidad Nacional de Trujillo.

Abogado colegiado con más de 24 años de experiencia profesional tanto en el sector público como privado, y con más de 18 años como profesor universitario en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Constitucional Comparado, Teoría del Estado, Derechos Humanos, Historia del Derecho y Filosofía del Derecho. Actualmente es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima y docente honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Máster en Derecho Constitucional y Jurisdicción Contencioso Administrativa por la Universidad de Jaén (Andalucía, España), con estudios de especialización de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Gobernabilidad, Gerencia Pública y Alta Dirección realizados en Perú (Universidad de Buenos Aires, Universidad George Washington, Universidad Católica, Universidad Esan, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Nacional de Trujillo y Academia de la Magistratura), España (Escuela Judicial de Barcelona) y Canadá (Instituto Nacional de la Judicatura).

Ha sido Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Corte Suprema de Justicia del Perú, enlace del Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia, Pacto Perú-Acuerdo Nacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Cumbre Judicial Iberoamericana, Acuerdo Nacional por la Justicia, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Gobierno Abierto, entre otros. Ha participado en proyectos relacionados

con el sistema y modernización de la justicia de la Comunidad Europea, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cooperación alemana (GIZ), cooperación estadounidense (USAID), cooperación canadiense, cooperación coreana (KOICA), entre otras. Ha participado en comisiones de reforma constitucional, reforma de justicia, casación civil, reforma del sistema de selección de magistrados, educación judicial y despacho judicial; ha formado parte del Grupo de Trabajo "Desafíos de la Formación Judicial" de la Cumbre Judicial Iberoamericana; y en la elaboración de los documentos oficiales: "Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia", "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción", entre otros documentos.

Ex-Vocal del Tribunal Registral y Gerente Legal de la Zona Registral V de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). Ex-miembro del Jurado Calificador del Concurso Nacional de Ponencias sobre Conciliación Extrajudicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ha colaborado con la Comisión de Estudios de las Bases para la Reforma Constitucional del Gobierno Constitucional de Transición de 2001.

Ha sido profesor-coordinador del Curso Lecciones Constitucionales en tiempos de crisis del Grupo de Investigación Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea (Universidad de Jaén-España), Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, Scuola Superiori di Studi Giuridici y Centro Studi América Latina (Universidad Bologna). Ha ejercido la docencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Privada del Norte, Universidad Privada Antenor Orrego, profesor visitante de la Universidad Católica de Trujillo y en la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones. Ha sido investigador de la Universidad Nacional de Trujillo y ha integrado la Red Gestores de Capacitación en el Sistema de Justicia de la Academia de la Magistratura (AMAG).

Asociado ordinario de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y asociado de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho. Miembro del Colegio de Abogados de La Libertad y Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Arequipa. Ha sido colaborador del Centro de Estudios Sociales y Jurídicos Sur de Europa, del Instituto Peruano de Arbitraje, del Instituto de Estudios Constitucionales, ha sido asociado del Instituto del Ciudadano (Friedrich Naumann Stiftung) y parlamentario postal del Programa Hemiciclo Postal (Friedrich Ebert Stiftung), entre otras instituciones académicas. Ex-miembro del Comité Editorial de la Revista Oficial del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, entre otras revistas institucionales y académicas.

Autor de los libros *“El Poder de la Justicia”* (2021 1era edic., 2022 2da edic.), *“Democracia Constitucional”* (2018) y *“Derecho a la Democracia”* (2008); coordinador del libro *“Los Tribunales de Justicia en el Cine”* (2018); coautor del libro *“Germán Bidart Campos 1927-2004. Testimonios y Homenajes”* (2004); ha participado de las obras *“Reflexiones Constitucionales sobre el Bicentenario”* (Tribunal Constitucional, 2021), *“La Constitución Comentada”* (Gaceta Jurídica, 2013, existe nueva edición), *“Manual del Buen Descentralista”* de Pedro Planas, entre otras publicaciones en libros colectivos, revistas especializadas nacionales y extranjeras, y diarios de circulación nacional y regional.

Expositor, conferencista y ponente en diferentes actividades académicas a nivel nacional e internacional en temas de su especialidad; como es su participación en el “Congreso Internacional de Derecho Constitucional por el Bicentenario del Perú” (2021, Escuela de Derecho, UPAO), “VII Congreso Nacional de Derecho Procesal Constitucional” (2021, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCSM, APDC), “XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional” (2019, Facultad de Derecho, UBA, IIDC), “XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional” (2018, Facultad de Derecho, UPAO, APDC), entre otros certámenes.

Su trayectoria académica y solvencia profesional ha sido reconocido en las instituciones donde ha laborado, así como también por la Universidad Nacional de Trujillo, el Colegio de Abogados de Trujillo y el Colegio de Abogados de Arequipa (distinción de Honor al Mérito Jurídico en el Grado del Jurista “Francisco Mostajo Miranda”). Visitante Distinguido de la Municipalidad Provincial del Cusco, Diploma y Medalla de Oro de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Visitante Ilustre de la Municipalidad Provincial de Abancay y reconocimiento especial de la Municipalidad Provincial de Huaylas-Caraz.

Reconocimiento realizado también por juristas nacionales y extranjeros, como por ejemplo, el reconocimiento por parte de los juristas Germán J. Bidart Campos (Libro *“Casos de Derechos Humanos”*, Ediar, Bs.As., 1997), Miguel Ángel Ekmekdjian (artículo *“La teoría del orden jerárquico de los derechos fundamentales como garantía del ciudadano frente a la administración pública”*, libro colectivo, 1996), Carlos Fernández Sessarego (Libro *“Derecho a la Democracia”*, Grijley, Lima, 2008; y *“Memoria 1996-2000”*, Grupo Foro Jurídico, Trujillo, 2001), Domingo García Belaunde (Libro *“Tiempos de Constitucionalismo”*, Gaceta Jurídica, Lima, 2020), José Palomino Manchego (Artículo *“Derecho a la Democracia”*, Suplemento Jurídica Diario El Peruano, 2008), Pedro Planas (Libro *“El Fujimorato. Estudio político constitucional”*, Lima, 1999), e integrante del grupo trujillano de constitucionalistas que han aportado al desarrollo de la disciplina en palabras del profesor Víctor Julio Ortecho Villena (Libro *“Historia General de Trujillo y la Región La Libertad”*, T-II, UPAO, Trujillo, 2013).